

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA
ARCHIVÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 22 de Noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, estando reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal que se encuentra ubicado en la Calle Silvano Barba González S/N, en el Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, los servidores públicos: Lic. Álvaro Ibarra Padilla, C. Eirelia Jiménez, Lic. Juan Ángel Lira, Lic. Gabriela Ornelas García, C. Maricela Gómez Aguilera en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Director de la Unidad de Transparencia y estadística Municipal, Titular del Órgano Interno de Control y Coordinador del Área de Archivo Municipal, respectivamente. Con el objeto de llevar a cabo la instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario en materia archivística del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. Correspondiente a la Administración 2024-2027. Con fundamento en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Archivo Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco y el artículo 21, fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Antecedentes
5. Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe.
6. Revisión y en su caso Ratificación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental.
7. Acuerdos Generales.
8. Clausura.

DESAHOGANDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA

PUNTO UNO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

La C. Maricela Gómez Aguilera, encargada del Área Coordinadora de Archivo del Municipio Valle de Guadalupe agradece la presencia e indicó que el objeto de la sesión es llevar a cabo la Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de

Guadalupe, Jalisco, por lo que procedió a nombrar lista de asistencia y hacer constar la presencia de todos los convocados.

PUNTO DOS. Declaración del Quórum legal:

Estando presentes la totalidad de los convocados, procede a declarar la existencia del Quórum legal, por lo que acto seguido, declaró instalada la primera Sesión Ordinaria para llevar a cabo la Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco el día 22 de Noviembre del año 2024 a las 12:00 horas

PUNTO TRES. Aprobación del orden del día.

La C. Maricela Gómez Aguilera, encargada del Área Coordinadora de Archivo somete a consideración el orden del día de la sesión, y después de haber concluido la lectura del mismo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes a la reunión.

PUNTO CUATRO. Antecedentes.

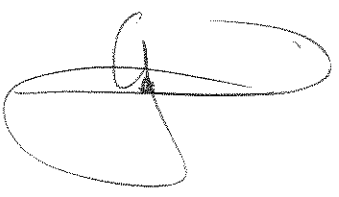
La C. Maricela Gómez Aguilera, encargada del Área Coordinadora de Archivo, procede a dar lectura a los artículos 26 y 27 del Reglamento de Archivo del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco y los Artículos 21, Fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales enuncian lo siguiente:

Artículo 26: El Grupo interdisciplinario en conjunto con el Área coordinadora de archivo se encargará de proponer ideas para el manejo del Archivo, hacer observaciones que coadyuven a la gestión documental, preparar herramientas y podrán sesionar de manera ordinaria, la cual moderará el área coordinadora de archivo y que ésta última levantará las constancias respectivas de los acuerdos que se llevaron a cabo.

Artículo 27: El Grupo interdisciplinario estará conformado por:

- a) Titular del Sujeto Obligado.
- b) Síndico Municipal.
- c) Área Coordinadora de Archivo Municipal.
- d) Director de la Unidad de Transparencia y Estadística Municipal.
- e) Titular del Órgano Interno de Control.

Artículo 21 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios: el sistema Institucional de Archivos de cada sujeto obligado deberá integrarse por:

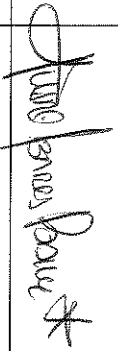

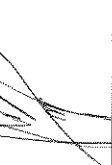


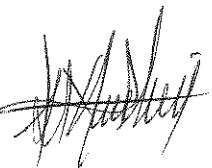
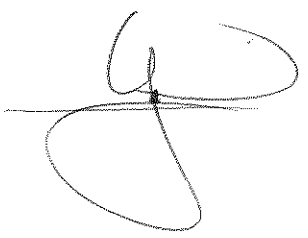
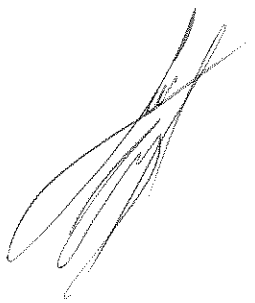
- I. Un área coordinadora de Archivos;
- II. Las áreas Operativas siguientes:
 - a. Oficialía de Partes o de gestión documental;
 - b. Archivo de trámite, por área o unidad;
 - c. Archivo de concentración;
 - d. Archivo histórico, en su caso sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado; y
- III. Un grupo Interdisciplinario como órgano de coordinación para efectos del proceso de valoración documental.



PUNTO CINCO. Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe.

En este acto la C. Maricela Gómez Aguilera manifestó que, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Archivo Municipal del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco y Artículo 21, Fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, es necesario la Instalación e Integración del presente Grupo Interdisciplinario, a efecto de que se cumplan debidamente las obligaciones en materia de Archivo, por ello, procede a su instalación e integración, acto seguido y habiendo sido nombrados previamente los servidores públicos convocados de éste H. Ayuntamiento y atendiendo a la necesidad operativa y de gestión de cada una de ellas, se procedió a la Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. Quedando formalmente integrado de la siguiente manera:

**INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA
ARCHIVÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VALE DE GUADALUPE, JALISCO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ÁLVARO IBARRA PADILLA	PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. ERELLIA JIMÉNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	
LIC. JUAN ANGEL LIRA	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARECIA Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL	


LIC. GABRIELA ORNELAS GARCIA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C. MARICELA GOMEZ AGUILERA	COORDINADOR DEL ÁREA DE ARCHIVO	

A continuación, procede tomar la protesta correspondiente a los integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. En los siguientes términos “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes que de ellas emanen, con las disposiciones en Materia de Archivo, cumplir leal y patrióticamente, con los deberes del cargo que se les ha conferido como grupo interdisciplinario respectivamente en materia de Archivo del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco?” y habiendo contestado “Si protesto” los presentes, si no se hiciera así, que la Nación y el Estado os los demanden.

PUNTO SEIS. Acuerdos Generales.

PUNTO SIETE. Clausura.

No habiendo otro asunto qué tratar y habiéndose agotado los puntos del orden del día, se declaran los acuerdos tomados, dándose por clausurada la Sesión de Instalación e Integración del Grupo Interdisciplinario en Materia Archivística del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco. Siendo las 12.43 horas del día 22 de noviembre del año 2024 de su inicio. Firmándola al calce y al margen los que en ella intervinieron.




LIC. ALVARO IBARRA PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

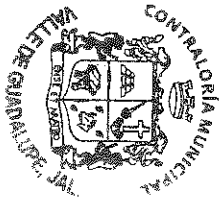



LIC. EIRELIA JIMENEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. JUAN ÁNGEL LIRA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL

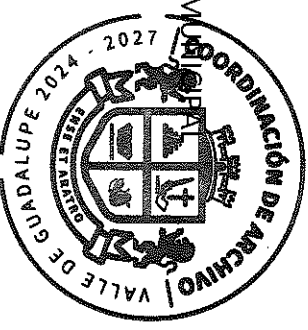


LIC. GABRIELA ORNELAS GARCÍA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MARICELA GOMEZ AGUILERA

COORDINADORA DE ÁREA DE ARCHIVO MUNICIPAL



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]